



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0025888/2017

Córdoba, **07 SET 2018**

VISTO:

La Resolución HCD N° 530 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 11 de diciembre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba el programa de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social para la carrera de Licenciatura en Administración para el año académico 2017;

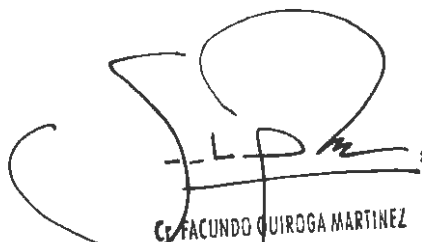
Que al momento de la impresión de dicho programa, el sistema omitió algunos campos y secciones del mismo;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Reemplazar el Anexo de la Resolución HCD N° 530/2017 por el que acompaña a la presente.

Art. 2º.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico el Anexo de la Resolución HCD N° 530/2017, comuníquese y archívese.


FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


JORGE J. QUIROGA
Decano
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1097